

Acta No. 111. De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 5 cinco de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Presidente:	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Vicepresidenta:	Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretario:	Dip. Fernando Chávez Méndez
Vocal:	Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo,

Oscar Carlos Vera Fábregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña y Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se da lectura del Acta de la reunión anterior, por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

Acuerdos:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Juan Roberto

Esparza Contreras, por la cantidad de \$75,052.00 (Setenta y cinco mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para el segundo informe legislativo y de gestión, trámite iniciado por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1526/2017.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por DIMACONCE, S.A. de C.V., por la cantidad de \$25,273.50 (Veinticinco mil doscientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. Anita Domínguez Cayetano.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1527/2017.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Víctor Manuel Arteaga Bárcenas, por la cantidad de \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de aparato auditivo. Apoyo que fue petitionado por la C. Vita Ruíz Saucedo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1528/2017.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora DELGER S.A. de C.V., por la cantidad de \$37,975.50 (Treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por los CC. Aurelia Resendiz Velázquez, Francisco Grimaldo Resendiz, Constanca Loredo, Eustolia Resendiz Martínez,

Julio Cesar Sánchez Reyes, María Elena Guadalupe Rojas Rico, Carmela Muñoz Alvarado, Lucilda Rodríguez Jaime, Alberto Guadalupe Rojas Rico, Ángel Sánchez Resendiz, y Pedro Juárez Galván.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1529/2017.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora DELGER S.A. de C.V., por la cantidad de \$37,975.50 (Treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue peticionado por los CC. J. Leonor Tafolla Garfias, Juana Álvarez Martínez, Genoveva Ramírez Alvarado, María de Jesús Loredo Reyna, María Esther López Juárez, Ma del Carmen Sánchez Loredo, Santana Fondon Rocha, Preciliana Castañeda, Otilio Guerrero Sánchez, Pedro Sandoval López, y Julieta Pereyra Castillo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1530/2017.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Nelly Abigail Hernández Jiménez, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para el segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por la Dip. Josefina Salazar Báez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1531/2017.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se aprueba el pago de la factura expedida por Servicios Corporativos Integrales JUMEIRAH S.A. de C.V., por la cantidad de \$72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de capacitación en materia de "Reformas legislativas y su impacto en la vigencia de los derechos humanos y medio ambiente". Trámite iniciado por el Dip. Jesús Cardona Mireles.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1532/2017.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se aprueba el pago de la factura expedida por Servicios Corporativos Integrales JUMEIRAH S.A. de C.V., por la cantidad de \$72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de capacitación en materia de "Derechos laborales y su aplicación en la empresa". Trámite iniciado por el Dip. José Belmárez Herrera.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1533/2017.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se aprueba el pago de la factura expedida por Servicios Corporativos Integrales JUMEIRAH S.A. de C.V., por la cantidad de \$72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de capacitación en materia de "Educación, género y derechos humanos". Trámite iniciado por el Dip. José Ricardo García Melo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1534/2017.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Aurora Camacho Mercado por la cantidad de \$72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de curso taller denominado "Desarrollo de la producción ganadera y agropecuaria"

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1535/2017.

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba la ejecución del pago de la prestación denominada "ESTÍMULO A LA PROFESIONALIZACIÓN 2017" consistente en el pago en una sola exhibición de siete días de sueldo base; en beneficio del trabajador, José Félix Pérez Ávalos. Lo anterior en términos del oficio DARH-01/552/SERTGE/2017.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1536/2017.

Décimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba la ejecución del pago de la prestación denominada "ESTÍMULO A LA PROFESIONALIZACIÓN 2017" consistente en el pago en una sola exhibición de siete días de sueldo base; en beneficio de los siguientes trabajadores: Luna Flores Alma Yadira, Márquez Serrano Flora Alicia, Norma Edith Méndez Galvan, Alfredo Vázquez Palazuelos. Lo anterior en términos del oficio DARH-01/1391/SERTGE/2017.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1537/2017.

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se cancela cheque No. 0066145 de Banorte por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior en virtud de que se tenía destinado para otorgar un apoyo que no fue recogido.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1538/2017.

Décimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se da de baja a los C.C. Hayro Omar Leyva Romero y Eduardo Valerio Cuevas y se autoriza en su lugar el alta de la C. Gabriela Guadalupe Cruz Andrews, del C. Juan Paulo Montreal Tristán, del C. Luis Esteban Macías Jiménez, así como de la C. Denisse Martínez Narváez. Lo anterior bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios a partir del primero de Septiembre del año en curso.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1538-1/2017.

Décimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad se autoriza la propuesta de auditoría externa dentro del marco de los trabajos para la certificación ISO 9000:2015 en favor de EQA Certificación México, S.A de C.V. por un total de \$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.). Lo anterior en los términos de la propuesta realizada por la Contraloría Interna del H. Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1538-2/2017.

Décimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba el informe financiero de este H. Congreso del Estado, correspondiente al mes de Julio del 2017, presentado por el C.P. Héctor Meráz González.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1538-3/2017.

Décimo Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba remitir al Instituto Potosino del Deporte y a la CONADE, solicitud de apoyo para asistencia a evento deportivo en la República de Kazajistán, apoyo solicitado por el C. Salvador Izar Esparza.

Instrúyase bajo acuerdo número JCP/LXI/1538-4/2017.

Quinto Punto.- Se da lectura a diversa documentación que, para conocimiento, fue recibida en este Órgano de Dirección.

REGÍSTRESE.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 14:46 catorce horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha y se citó para el día martes 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en la sala adjunta de Presidencia levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Presidente

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta

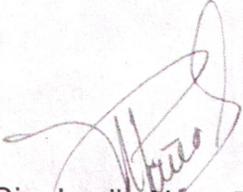
Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario

Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal

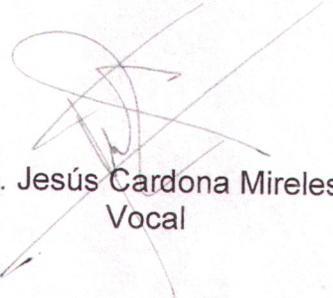
Dip. José Ricardo García Melo
Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal

Dip. José Belmárez Herrera
Vocal



Dip. Lucila Nava Piña
Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal